INEEd
Instituto Nacional de Evaluación Educativa

Minuta n° 6/2012
Sesión de la Comisión Directiva del
Instituto Nacional de Evaluación Educativa

En la ciudad de Montevideo, siendo las 15:00 horas del día 30 de mayo de 2012, se reunieron en la sede del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), los miembros de la Comisión directiva del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd): Alex Mazzei, representante del MEC y presidenta de la Comisión Directiva; Beatriz Castillo, representante del MEC; Carmen Caamaño, representante de la UDELAR; María Inés Vázquez, representante de la educación privada inicial, primaria y media habilitada, Marcelo Ubal, representante de la ANEP y Andrés Peri, representante de ANEP.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación acta de la sesión anterior
2. Intercambio sobre la pregunta eje: ¿Cuál es la contribución específica que puede hacer el INEEd a la mejora de la calidad del sistema educativo?

Resoluciones:

1. La Comisión acuerda que Alex Mazzei y Marcelo Ubal realicen una síntesis del intercambio realizado.

Vinculando a los objetivos que debería perseguir el INEED, dimensiones del sistema a evaluar y aspectos vinculados a lo metodológico que debe atender el INEED.
Objetivos: Aportar definiciones conceptuales sólidas, claras y pertinentes: Concepto de calidad del sistema educativo, indicadores y protocolos. Aportar una visión global, completa e integradora del Sistema Educativo uruguayo. Realizar investigaciones y estudios explicativos que permitan iluminar aspectos positivos del sistema educativo. Fomentar una cultura de evaluación en el sistema educativo. Promover la discusión y análisis de los resultados de la evaluación. Difundir resultados de las evaluaciones.
Dimensiones del objeto a evaluar: Infraestructura; Plantel docentes. Recursos didácticos. Gestión educativa. Aprendizajes fundamentales. Orientaciones valorativas (cultura ciudadana). Continuidad educativa. Clima institucional. Participación. Evaluación en niveles: Inicial, 3ro, 6to, 9no, 12vo
Aspectos vinculados a lo metodológico que debería atender el INEEd. El INEED debería ser una Institución independiente que investigue y aterrice lo macro en el colectivo docente. Con relación a los espacios que ya existen de evaluación sería preciso: Fortalecer los dispositivos existentes. Coordinar los diversos espacios de evaluación. Complementar los estudios sociológicos con miradas pedagógicas. Cumplir con los compromisos internacionales. Generar propuestas evaluativas ajustadas a las diversas modalidades educativas. Complejizar el concepto de alfabetización. Implicación del colectivo docente. Incluir a la UDELAR a la evaluación

No habiendo otros temas a tratar se da por finalizada la reunión de la Comisión Directiva siendo las 18.00 p.m. del día del inicio de la misma.

Edificio Los Naranjos /
Parque Tecnológico del LATU
Av. Italia 6201, Montevideo
t: (+598) 2601 3724 int.1540
e: secretaria@ineed.edu.uy
www.ineed.edu.uy